RESOLUCIÓN Nº 166 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL 2DO. LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA PARA CONTROL DE ACCESO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 329.331"

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación N° 23/2017, a través de la cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del 2do. llamado con ID N° 329.331, Expediente N° 338.112, para la Adquisición e instalación de cerradura para control de acceso para la UTGS, OG 540 – Adquisición de equipos de oficina y computación; y,

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al 2do. llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 329.331;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su inciso c) expresa: "…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";

Gabinete Social Presidencia de la República del Paraguay
Dirección Ejecutiva

LG/HD/VL/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN N° 166 / 2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL 2DO. LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURA PARA CONTROL DE ACCESO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 329.331"

QUE, el Decreto Nº 751/2013 por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR**, el 2do. llamado convocado en la Modalidad de CD N° 11/2017, con ID Nº 329.331, del OG 540 – Adquisición de equipos de oficina y computación, a la empresa AYCOM S.R.L.; por un Monto Total de Gs 4.150.000 (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta mil), conforme al siguiente detalle de precio ofertado:

Carta de Invitación				AYCOM S.R.L.			
Ítem	CC	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	46171619-001	Lector de huella digital p/ control de entrada y salida	1	ZK K40	CHINA	4.150.000	4.150.000

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LG/HD/VL/cg

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py